

**ANEXO "C" - DEF 1**

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO**

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2017 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018.

Artículo 23 del Decreto No. 50-2016, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, vigente nuevamente para el Ejercicio Fiscal 2018.

Artículos 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: Luis Antonio Hernandez Rodas

Informe correspondiente al mes de: Agosto

Fecha de actualización: 3 de septiembre de 2018

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	Misioneros de San Carlos Scalabrinianos
2. Código de entidad receptora	2268577-4
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	0 Av. C del Migrante, 0-22, Colonia Olguita de León, Tecún Umán, San Marcos, Guatemala
4. Domicilio fiscal	<a href="mailto:migrantetecun@yahoo.com.mx">migrantetecun@yahoo.com.mx</a> 7776-8416
5. Página de internet y números telefónicos	Humberto Barrios
6. Nombre del representante legal	DA-30-2018
7. Número y fecha del convenio	Acuerdo Ministerial No. 49-2018 de fecha 31 de enero de 2018
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Prestar servicios de salud, odontología, psicología y asistencia social en forma gratuita a migrantes guatemaltecos
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Atender a 3,141 migrantes en sus necesidades básicas, de salud, higiene personal, odontológica, asesoría legal y sensibilización en derechos humanos y atención psicológica y enfermedades de transmisión sexual.
10. Indicadores y resultados	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	Un millón quinientos mil quetzales (Q.1,500,000.00)
12. Monto anual en Q.	

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL									
No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución		Avance Financiero de la Ejecución			Observaciones (Justificación de variaciones)	% de Ejecución
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado		
1	Apoyo integral a 3,141 migrantes en sus necesidades básicas, incluyendo hospedaje, alimentación, Medicina, pláticas de información y sensibilización.	Persona	3141	2097	67%	1050000.00	750000.00	655653.27	62%
2	Brindar Asistencia con consulta medica a 2805 migrantes Guatemaltecos	Persona	2805	1873	67%	144000.00	96000.00	96000.00	67%
3	Brindar asistencia Odontología a 336 migrantes Guatemalteco	Persona	336	224	67%	102000.00	68000.00	68000.00	67%
4	Brindar asesoría legal a 408 personas migrantes guatemaltecas víctimas y en riesgo de violación a sus derechos humanos.	Persona	408	272	67%	132000.00	88000.00	88000.00	67%
5	Brindar Atención Psicológica a 280 personas migrantes Guatemaltecas víctimas y en riesgo de violación a sus derechos humanos	Persona	280	188	67%	72000.00	48000.00	48000.00	67%
<b>Total</b>						1500000.00	1050000.00	955653.27	64%



**III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL.**

Nº.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Apoyo integral a 3,141 migrantes en sus necesidades básicas, incluyendo hospedaje, alimentación, Medicina, pláticas de información y sensibilización.	Persona	Financiero	Sin Movimiento	Sin Movimiento	184,795.50	114,972.71	Sin Movimiento	148104.35	102757.97	105022.74				
			Físico	261	270	261	261	261	261	261	261	261			
2	Brindar Asistencia con consulta médica a 2805 migrantes Guatemaltecos	Persona	Financiero	Sin Movimiento	Sin Movimiento	36,000.00	12,000.00	Sin Movimiento	24000.00	12000.00	12000.00				
			Físico	233	242	233	233	233	233	233	233	233			
3	Brindar asistencia Odontología a 336 migrantes Guatemalteco	Persona	Financiero	Sin Movimiento	Sin Movimiento	25,500.00	8,500.00	Sin Movimiento	17000.00	8500.00	8500.00				
			Físico	28	28	28	28	28	28	28	28	28			
4	Brindar asesoría legal a 408 personas migrantes guatemaltecas víctimas y en riesgo de violación a sus derechos humanos.	Persona	Financiero	Sin Movimiento	Sin Movimiento	33,000.00	11,000.00	Sin Movimiento	22000.00	11000.00	11000.00				
			Físico	34	34	34	34	34	34	34	34	34			
5	Brindar Atención Psicológica a 280 personas migrantes Guatemaltecas víctimas y en riesgo de violación a sus derechos humanos	Persona	Financiero	Sin Movimiento	Sin Movimiento	18,000.00	6,000.00	Sin Movimiento	12000.00	6000.00	6000.00				
			Físico	23	27	23	23	23	23	23	23	23			











V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN					
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Fuentes Citalan, Beyrut Gemayel	1774-67371-1216	132000.00	12	11000.00
2	Morales Molina, Mario Hernani	2420-27245-0909	108000.00	12	9000.00
3	Barrrios Miranda, Jorge Mario	2243-53926-1216	72000.00	12	6000.00
4	Andrade Cancinos, Ana Silvia	2269-74781-1217	72000.00	12	6000.00
5	Aguilar Arreaga, Carlity Candelaria	1824-83029-1215	96000.00	12	8000.00
6	Hernández Rodas, Luis Antonio	1578-58650-1101	114000.00	12	9500.00
7	Gaitan Chavez, Mario Samuel	1860-27753-0101	78000.00	12	6500.00
8	Martínez Leal, Melany Pamela	2693-12919-0101	72000.00	12	6000.00
9	Hernández Oliva, Edwin Samuel	1819-51320-0101	30000.00	12	2500.00
10	Cordón Martínez de Hernández, Carolina del Carmen	2292-20762-0101	72000.00	12	6000.00

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN			
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Honorarios por servicios Técnicos del Asesor Legal	Q 11,000.00	Q 88,000.00
2	Honorarios por servicios Técnicos de los "2" Educador	Q 15,500.00	Q 124,000.00
3	Honorarios por servicios Profesionales de la Trabajadora Social	Q 8,000.00	Q 64,000.00
4	Honorarios por servicios Profesionales de los "2" Medico	Q 12,000.00	Q 96,000.00
5	Honorarios por servicios Profesionales de los "2" Odontologo	Q 8,500.00	Q 68,000.00
6	Honorarios por Servicios Profesionales del Psicologo	Q 6,000.00	Q 48,000.00
7	Honorarios por Servicios Profesionales del Administrador / Contador	Q 9,500.00	Q 76,000.00
8	Tarjetas telefónicas, en llamadas	Q 300.00	Q 6,000.00
9	Mantenimiento y reparación de equipo para comunicaciones		Q 8,000.00
10	mantenimiento y reparación de equipo de computo y de Trabajo	Q 32,800.00	Q 189,951.50
11	Alimentos y productos agropecuarios	Q 18,422.74	Q 62,237.77
12	Productos medicinales y farmacéuticos		Q 2,000.00
13	Material Quirurgico Y medico	Q 4,500.00	Q 36,000.00
14	Exámenes Medicos "laboratorio"		Q 9,564.00
15	Utiles de oficina y suministros		Q 64,000.00
16	Utiles de Limpieza y productos Sanitarios "Artículos de aseo personal" (Jabón, Shampoo, Rasurabras, desodorantes, Toilet, toallas femeninas, Pasta y cepillo dental)	Q 16,000.00	Q 10,900.00
17	Equipo de computo y de Oficina		Q 955,653.27
<b>TOTAL</b>		<b>Q 142,522.74</b>	<b>Q 955,653.27</b>

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.

Adewg Barilli  
Vice-presidente

